

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2015

Señores Accionistas:

COMPAÑÍA RANDALL S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General asignado por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañía y de los Estatutos Sociales de la Empresa, informo a usted(s) al cierre del ejercicio económico comprendido de 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, que **RANDALL S.A.**, es una empresa dedicada a la actividad principal **Actividades de Agencia de Publicidad y Marketing, Actividades de impresión y ventas de libros, Actividades de Fotografía y Actividades de Asesoramiento Empresarial** cumpliendo con el objetivo social para la cual fue creado

La administración a mi cargo, ha tenido cuidado de cumplir las decisiones establecidas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo administrativo de la Compañía, en todos sus aspectos.

La Compañía ha cumplido íntegramente con todas las obligaciones tributarias y tasa creadas por los diferentes organismos estatales de control y regulación; así también con los compromisos comerciales con las diversas empresas del mercado.

La Empresa al cierre del ejercicio económico del 2014, de los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiable, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el periodo 2014, estamos aplicando las Normas NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA).

Considero que los Estados Financieros de la Empresa reflejan razonablemente la situación económica de la sociedad, las cuales pongo a consideración de los Accionistas de la Empresa.

Atentamente,



Andres Alberto Baquerizo Barrera

Gerente General

C.I. 0920185626